

# CONVOCATORIA ABIERTA

PROYECTOS DE DESARROLLO  
TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO

INICIO

26 DE MARZO

CIERRE

27 DE ABRIL

# Proyectos de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Fortalecimiento

## CAPÍTULO A

Maduración de Tecnologías y Mejoramiento de la Inventiva en Niveles de Maduración Tecnológica Intermedios.  
*Monto de hasta 5 millones de pesos*

## CAPÍTULO B

Maduración y escalamiento de tecnologías en niveles de madurez avanzados que den respuesta a retos tecnológicos para la atención de problemáticas nacionales prioritarias  
*Monto de hasta 5 millones de pesos*

## CAPÍTULO C

Apoyos para la protección de la propiedad intelectual y la gestión de tecnología

### OPCIÓN 1

A) Gestión de patentes, modelos de utilidad y otras figuras de protección a nivel nacional.	<b>Hasta \$150,000.00</b> (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
B) Gestión de patentes o modelos de utilidad a nivel internacional.	<b>Hasta \$250,000.00</b> (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

### OPCIÓN 2

A) Gestión de patentes, modelos de utilidad y otras figuras de protección a nivel nacional.	<b>Hasta \$45,000.00*</b> (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
B) Gestión de patentes o modelos de utilidad a nivel internacional.	<b>Hasta \$75,000.00*</b> (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)



Consulta el sitio oficial de la SECIHTI para más información.

Para obtener tu carta de postulación, responde el formulario de la Dirección de Investigación :

<https://forms.gle/BUN4TibsRu5mU2oc7>

(771) 717-2000  
Ext. 10411 / 10412  
Dirección de Investigación

# Para obtener la carta de apoyo institucional

1. Llenar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/BUN4TibsRu5mU2oc7>

2. Solicitud de apoyo institucional la cual deberá contener lo siguiente:

- Dirigida al Dr. Alfredo Madariaga Navarrete, Director de investigación
- Firmada por:
- Director de Escuela/Instituto
- Jefe de Área Académica
- Responsable de Investigación, Desarrollo e Innovación (RIDI)
- Responsable Técnico

NOTA: La solicitud de apoyo institucional deberá ser entregada de forma física en la Dirección de Investigación y contener número de oficio, firmado, sellado y con el membretado por el área académica.

**FECHA LÍMITE: 24 DE ABRIL 2026**